



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2177/ 2021

Acta de adjudicación simple del procedimiento de Compra Menor No: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0067

La Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, lo siguiente: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”* presenta la siguiente decisión:

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Operaciones, a través de la Solicitud en SIAL No. 10441, de fecha 15/10/2021 requirió el **Adquisición Letreros Identificadores (Tótem) de entrada y salida del edificio principal, Tintado de Ventanas y Letras Individuales en Acrílico para diferentes áreas de la Superintendencia de Bancos. - Proceso Dirigido a MiPymes.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación, aprobó la Certificación de Existencia de Fondos No. CF-CM-2021-0067, por un monto de Trescientos Veintisiete Mil Cien pesos dominicanos 00/100 (**RD\$327,100.00**) para la **Adquisición Letreros Identificadores (Tótem) de entrada y salida del edificio principal, Tintado de Ventanas y Letras Individuales en Acrílico para diferentes áreas de la Superintendencia de Bancos.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicado en los portales de la Superintendencia de Bancos y el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP), el proceso no. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0067.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fueron invitados mediante correo electrónico un total de nueve (09) empresas, que citamos a continuación:

- | | |
|--|--------------------------------|
| 1- Cros Publicidad, SRL | 7- Silver Tiger Business, SRL. |
| 2- Zec Zolo Enfoque Creativo, EIRL | 8- FotoMegraf, SRL |
| 3- Jorsa Multiservices, S.R.L. | 9- Impresora Eddy. SRL. |
| 4- New Imagen | 10- Dies Trading SRL |
| 5- OnTime Grafics, SRL | |
| 6- JFD & ETC, Ideas Que Venden !!, SRL | |

MF

CONSIDERANDO: Que para este proceso se realizó una visita técnica el 26 de octubre del año dos mil veintiuno (2021) donde participaron los siguientes oferentes:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| 1- All Office Solutions | 6- On Time Grafics, EIRL |
| 2- Zolo Enfoque Creativo, EIRL | 7- SG Sing Depot SRL |
| 3- Genius Print Graphic, SRL | 8- Cros Publicidad, SRL |
| 4- Silver Tiger Business, SRL | 9- Yoheisi Marrero New Imagen |
| 5- JFD & ETC, Ideas que Venden, SRL | 10- Ronny Publicidad SRL |



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2177/ 2021

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Circular de respuestas a oferentes no.001-2021 generada en el proceso, fue publicada en los portales de la Superintendencia de Bancos, el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) y remitida vía correo electrónico a los oferentes interesados en participar.

CONSIDERANDO: Que en primero (01) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas las ofertas siguientes:

No.	Empresas	Forma de presentación de oferta	Monto (DOP)
1	Cros Publicidad SRL.	Portal Transaccional DGCP	277,612.00
2	SGSIGN Depot SRL.	Portal Transaccional DGCP	246,800.00
3	Genius Print Graphic SRL.	Portal Transaccional DGCP	246,800.00
4	JFD & ETC, Ideas Que Venden !!, SRL	Portal Transaccional DGCP	231,150.00
5	Silver Tiger Business, SRL.	Portal Transaccional DGCP	299,650.44
6	Zec Zolo Enfoke Creativo, EIRL	Portal Transaccional DGCP	233,640.00
7	FotoMegraf SRL	Física	281,300.00
8	OnTime Grafics SRL	Física	304,645.00

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fueron remitidas las ofertas al área requirente para fines de evaluación técnica de las ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) los peritos entregaron el informe preliminar de las ofertas recibidas, en el cual se precisa la necesidad de solicitar aclaraciones o subsanaciones de errores u omisiones de tipo naturaleza subsanables.

MF

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) esta División de Compras, procedió a notificar vía correo electrónico a los oferentes participantes aclaraciones o subsanaciones de errores u omisiones de tipo naturaleza subsanables. Luego de recibidas dichas subsanaciones y haberse agotado el plazo otorgado, fueron remitidos los documentos recibidos al equipo de peritos evaluador para proceder con el curso de la evaluación técnica.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) fue recibida la evaluación técnica-económica final de las ofertas presentadas, dando como resultado lo siguiente:

NO.	Oferente	Monto (DOP)	Resultado Evaluación Técnica
1	Cros Publicidad, SRL	277,612.00	Cumple
2	SGSIGN Depot SRL	246,800.00	Cumple
3	Genius Print Graphic SRL	246,800.00	Cumple
4	JFD & ETC, Ideas Que Venden !!, SRL	231,150.00	Cumple



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2177/ 2021

NO.	Oferente	Monto (DOP)	Resultado Evaluación Técnica
5	Silver Tiger Business, SRL.	299,650.44	Cumple
6	Zec Zolo Enfoke Creativo, EIRL	233,640.00	Cumple
7	FotoMegraf SRL	281,300.00	Cumple
8	OnTime Grafics SRL	304,645.00	Cumple

CONSIDERANDO: Que el resultado general de los oferentes muestra que los ocho (08) participantes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas establecidas, todos los oferentes quedan calificados técnicamente para los servicios requeridos.

CONSIDERANDO: Que dentro de los hallazgos en la evaluación técnico-económica los peritos pudieron constar un empate entre tres oferentes con el menor precio en el Lote I: Señalizaciones de entrada y salida de parqueo para el edificio principal de la Superintendencia de Bancos, precio por una unidad RD\$30,000.00, monto total del Lote ofertado RD\$90,000.00, en las ofertas de las siguientes empresas:

- Genius Print Graphic, SRL
- JFD & ETC, Ideas Que Venden !!, SRL
- Zec Zolo Enfoke Creativo, EIRL

CONSIDERANDO: Que se procedió a convocar a un notario público y a los tres oferentes empatados en el Lote No. I, para participar en el procedimiento de sorteo al azar, todos confirmaron su asistencia al acto de mediante correo electrónico. El notario se presentó de forma presencial en el salón multiusos de la Superintendencia de Bancos y los tres (03) oferentes estuvieron presentes en el acto por la vía virtual a través de la plataforma Teams.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de noviembre este Comité de Compras y Contrataciones procedió a celebrar el acto del sorteo al azar con respecto Lote I, cumplimiento según lo contemplado "en caso de empate entre dos o más oferentes, se procederá por una elección al azar utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo", realizado el sorteo de desempate entre los oferentes: **Genius Print Graphic, SRL., JFD & ETC, Ideas Que Venden !!, SRL y Zec Zolo Enfoke Creativo, EIRL**, en presencia de la abogada notario público del Distrito Nacional, Licda. Sandra Leroux, la cual a los fines de dar fe pública de dicho sorteo, levantó acto auténtico de comprobación número 1311-2021, de fecha diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en el cual resultó ganador del Lote no. I, la sociedad comercial **JFD & ETC, Ideas Que Venden !!, SRL.**

MF



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2177/ 2021

CONSIDERANDO: Que el Art. 15 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado establece que la adjudicación corresponde a una actuación en el proceso que debe formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que este documento constituye el acto administrativo definitivo del presente proceso, a través de esta se declara la adjudicación para concluir con las formalidades del proceso, razón por la cual, amerita que ésta se encuentre dotada del fundamento que sirvió de sustento para la validez de su contenido y decisión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, promulgada en fecha 18 de agosto del año 2006;

VISTA: La ley No. 449-06, que modifica la Ley No. 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre del año 2006

VISTO: El decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: La certificación de existencia de apropiación presupuestaria, emitida por este Departamento Administrativa, Financiera y de Planificación.

VISTO: Las especificaciones técnicas del proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0067.

VISTO: La convocatoria y bases técnicas del proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0067, para el **Adquisición Letreros Identificadores (Tótem) de entrada y salida del edificio principal, Tintado de Ventanas y Letras Individuales en Acrílico para diferentes áreas de La Superintendencia de Bancos.**

En función de los hechos y actos relatados precedentemente, en aplicación de los Art. 24 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006; el Art. 36 del Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06; el Departamento Administrativo, Financiero y de Planificación de esta Superintendencia de Bancos, ha decidido adoptar la siguiente decisión:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0067, para la **Adquisición Letreros Identificadores (Tótem) de entrada y salida del edificio principal, Tintado de Ventanas y Letras Individuales en Acrílico para diferentes áreas de la Superintendencia de Bancos** de acuerdo con el detalle siguiente:



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2177/ 2021

1. JFD & ETC, Ideas Que Venden !!, SRL., por un monto de Noventa Mil Pesos Dominicanos con **00/100 (DOP 90,000.00)** por ser haber cumplido técnicamente y ser la oferta más económica para el lote I según detalle siguiente:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	JFD & ETC, Ideas Que Venden !!, SRL	
				Precio (DOP)	Total (DOP)
1	Señalizaciones de entrada y salida (Tipo Totem) de parqueo edificio principal SB.	UN	3	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00
Total Adjudicado lote I				\$	90,000.00

2. Genius Print Graphic, SRL, por un monto de Ciento Dieciocho Mil Cien Pesos Dominicanos con **00/100 (DOP 118,100.00)**; por ser haber cumplido técnicamente y ser la oferta más económica para los lotes II y III según detalle siguiente:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Genius Print Graphic, SRL	
				Precio (RD\$)	Total (RD\$)
1	Adquisición de Letras Individuales o Texto En Relieve De 1/2 (12mm)	UN	1	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
2	Adquisición de letras individuales acrílico 1/4 (6mm), Tamaño 2.37 metros de ancho	UN	1	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
3	Letras Individuales acrílico Color Gris Oscuro De 1/4 (6mm)-Tamaño 2.80 metros de ancho.	UN	1	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
4	Letras Individuales Color Gris Claro De 1/4 (6mm)-Tamaño 1.63 metros de ancho	UN		\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
Total Adjudicado II				\$	63,000.00
1	Servicio de Tintado para (19 Ventanas) de la Sede Central	UN	19	\$ 2,900.00	\$ 55,100.00
Total Lote III				\$	55,100.00
Total Adjudicado lote II y III				\$	118,100.00

MF

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y en el portal administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

TERCERO: ORDENAR a la División de Compras, proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a la partir de la emisión del acto.



REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. AAS 2177/ 2021

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Marcos Fernández Jiménez

Director Administrativo, Financiero y Planificación



MF/ap/ep